

**ACTA No. 035 – SG – GADMP - 2015**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO,  
REALIZADA EL LUNES 27 DE JULIO DEL 2015**

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, Provincia de Sucumbíos, a los veinte y siete días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 10h30, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa convocatoria de 22 de julio del 2015, dispuesta por la señora Alcaldesa; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instala la Sesión Ordinaria, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretaria la Dra. Matilde Egas Santeli, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del Acta No. 34 de 20 de julio de 2015;
5. Conocimiento del Informe presentado por la señora Concejala Marisol Meneses a la ciudad de Quito, al encuentro "Nacional de Concejos Cantonales de Protección de Derechos, sobre las Buenas Prácticas de Transición e Institucionalización;
6. Conocimiento y resolución del oficio No. 105-DA-GAD-2015 de 13 de julio de 2015; suscrito por el Director Administrativo con el cual hace conocer sobre autorización de movilización de vehículos;
7. Conocimiento del oficio No. 199-SC-GADMP-2015 de 22 de junio de 2015, suscrito por el señor Concejales Alberto Meneses;
8. Conocimiento del oficio No. 188-SC-GADMP-2015 de 07 de junio de 2015, suscrito por el señor Alberto Meneses;
9. Conocimiento y Resolución del oficio No. PS-GADMP-2015-122 de 20 de julio de 2015; suscrito por el Procurador Síndico, con el cual presenta informe jurídico, de la propuesta ingresada por la Unidad de Talento Humano de la "Ordenanza para la Jubilación Patronal de las Trabajadoras y Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, para ser discutido en Primera Instancia; y,
10. Clausura.

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.-** Toma la palabra el señor Alcalde Encargado y solicita a Secretaría que se dé lectura al oficio No. 667-A-GADMP-2015 de 27 de julio de 2015 suscrito por la señora Alcaldesa del GADMP, con el cual de conformidad a lo establecido en la letra a) del Art. 62 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), DELEGA al

señor Vice Alcalde, para que le subrogue en la sesión ordinaria prevista para el día 27 de julio de 2015, por cuanto se ha declarado en emergencia al cantón Putumayo; una vez leído, pide a Secretaría se proceda a constatar el quórum; se constata que se cuenta con la presencia del señor Concejal Segundo Fidel Castro Sánchez, por lo que no se cuenta con el quórum reglamentario, el señor Alcalde encargado, expresa que al no haber el quórum reglamentario, no se puede realizar la sesión, con lo que suspende la misma para ser efectuada una vez superada la emergencia, que se ha dado en el cantón Putumayo, provincia de Sucumbios.

Por las razones expuestas, señor Alcalde Encargado, declara clausurada la presente sesión, siendo las 10H55.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



**LCDO. FIDEL CASTRO SANCHEZ  
ALCALDE (E) DEL GADMP**



**DRA. MATILDE EGAS SANTELI  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Oficio N° 667 –A- GADMP- 2015  
Puerto El Carmen, 27 de julio de 2015

Licenciado

**Fidel Castro Sánchez**

**VICEALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PUTUMAYO**

Presente.-

**De mi consideración.-**

Luego de expresarle un atento saludo, paso a informarle y solicitar lo siguiente:

Por cuando se ha declarado en Emergencia al Cantón Putumayo, provincia de Sucumbios, y por razones inherentes al desempeño de las funciones como presidenta del COE, el día de hoy 27 de julio de 2015, me ausentaré por lo que no podré presidir la Sesión de Concejo que está convocada para este día, a las 10h00; por tal razón en el marco de las atribuciones que le confiere la letra a) del artículo 62 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, DELEGO a Usted, para que me subrogue en la sesión ordinaria prevista para la fecha antes indicada.

Por la atención a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sra. Jenny Ron Bustos

**ALCALDESA DEL CANTÓN PUTUMAYO**

*Rolo*  
  
27.07.2015  
8H00



10  
11

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

CHICAGO, ILLINOIS 60637

CHICAGO, ILLINOIS 60637

CHICAGO, ILLINOIS 60637

CHICAGO, ILLINOIS 60637

CHICAGO, ILLINOIS 60637

CHICAGO, ILLINOIS 60637

CHICAGO, ILLINOIS 60637